

DECRETO Nº 672.1

MAT: APRUEBA

MODIFICACIÓN DE FINANCIAMIENTO HORAS A CONTRATA.-

LAJA, 0 2 FEB. 2015

## VISTOS:

1. Oficio Nº 16 de fecha 22.01.15 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".

2. Decreto Alcaldicio Nº 1.365 del 18.03.14 que designan en calidad de docentes a contrata a los docentes que indican, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".

3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".

4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE modificación del financiamiento de horas a contrata, otorgadas mediante decreto alcaldicio Nº 1.365 del 18.03.14, desde el 01.03.14 al 28.02.15, a los docentes que se indican en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quedando como sigue:

Nombre

Daniel Alejandro Rivera García

R.u.t.

Título

Técnico Universitario en Programación Computacional.

Cargo

docente de aula 29 horas, Gestión

N° de horas 29 horas, Gestión 01 hr., Integración

Nivel de Enseñanza

media

Nombre

Valeria Denisse Varela Medina

R.u.t.

Título

Pedagogía de Educación Media en

Comunicación.

Cargo

docente de aula

Nº de horas

26 horas, Gestión

01 hr., Integración

Nivel de Enseñanza

media

2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DANIFIAMORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:/

- Control

- DAEM (4), Archivo SSMM/ /

ARLOS MUÑOZ GAJARDO

Lenguaje y

ALCÁLDE (S)